

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL
“CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACION 2018/19
PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.”**

Con fecha 16 de octubre de 2018, se han formulado tres dudas, posteriormente remitidas por correo electrónico en fecha 16 de octubre de 2018 y 18 de octubre respectivamente, respecto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCP) de la licitación del expediente de contratación de referencia, por las empresas que figuran en el encabezamiento del presente escrito.

Así mismo se realiza una corrección de errores no sustancial al Pliego de cláusulas administrativas particulares en las partes I. **Cuadro de características específicas del contrato, Letra M y parte III Procedimiento de adjudicación, punto 4 “Proposiciones de los interesados: Documentación a aportar, Letras C y D.**

A la vista de las aclaraciones solicitadas al Pliego de prescripciones técnicas particulares y al Pliego de cláusulas administrativas particulares, así como a la corrección de errores al Pliego de cláusulas administrativas particulares

RESUELVO

AMPLIAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS en ocho días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de Cantur, S.A., finalizando la fecha de presentación de ofertas el día 30 de octubre de 2018 a las 14:00 horas.

En Santander, a 22 de octubre de 2018.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.



Fdo. Francisco Luis Martín Gallego